

Preios de suscricion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Anuncio QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscricion

PAMPLONA. EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA. Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo. DIRECCION Y REDACCION. PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LOS FRUTOS DE LA POLÍTICA.

Decididamente la política española atraviesa un periodo de crisis.

No consiste en que se crea precisa la vuelta del partido conservador ó que se juzgue necesario imprimir á la cosa pública tendencias más radicales y democráticas: nada de eso; el Sr. Sagasta tiene la ductilidad suficiente para amoldarse á todos los procedimientos, y no se arredraria gran cosa por aplicar desde las esferas del poder medidas coercitivas, como no se arredra desde los bancos de la oposicion en lanzar las teorías más revolucionarias y más atrevidas.

Este es asunto de temperamento y de educacion política, y de sobra nos tienen acostumbradas las personalidades de nuestra patria á sorpresas estupendas y á osadas y egoistas apostasias.

Por otra parte, si se juzgará conveniente para ciertas y bien definidas ambiciones, ya que no para los grandes intereses de la Nacion, imprimir á la política militante corrientes algo más avanzadas, ahí están los Sres. Montero Rios, Moret y Beranger, dentro mismo del Ministerio, y el Sr. Martos desde el sillón presidencial del Congreso, que deben saber practicamente lo que es la democracia puesto que de la revolucion proceden; y ahí esta, sin acudir á personalidades más secundarias, el propio presiden del consejo de Ministros que no ha debido olvidar todavia, puesto que apenas han transcurrido doce años desde entonces, lo que es gobernar al país desde las alturas del poder ejecutivo de una república.

Así, pues, la crisis no encija dentro de esa órden de ideas; no cae dentro de la necesidad y conveniencia de imprimir nuevos derroteros á la política española, derroteros que si se contraian á procedimientos conservadores,

el señor Sagasta sabria plantearlos sin necesidad de nadie, y si se contraian á tendencias más radicales, el señor Sagasta sabria darlas tambien solución sin ayudas ajenas.

La crisis está latente en el seno del gabinete: la engendra, la sostiene, la desarrolla ese dualismo, imposible de evitar, que reina entre unos ministros y otros ministros; esas diferencias de criterio, de procedencias, de aspiraciones que mantienen alejados incesantemente, por más que algunas veces parezcan adormecidas, unos consejeros de otros; esas antipatias que los disgregan en vez de mantenerlos en la cohesion que es por todo extremo indispensable en prohombres que dicen pertenecer á una sola comunión política, que reconocen un jste indiscutible y que constituyen un poder público que solo deberia consagrar todos sus esfuerzos al fomento de los grandes intereses nacionales, bajo la égida de la tranquilidad y del reposo, en lugar de desenvolver egoismos, establecer diferencias cada dia más profundas, olvidar por entero la administracion, romper los moldes de la riqueza, malgastar el tiempo en disquisiciones parlamentarias perfectamente inútiles, matar toda iniciativa y mantener á la patria en un perpétuo estado de postracion y atonia.

Ya es el Ministro de Hacienda rechazando los presupuestos parciales del de la Guerra, el que crea un dia divergecias de arreglo difícil; ya es otro el de Fomento dividiendo en dos su ministerio sin más resultado ni necesidad que gravar los presupuestos: ya son hoy las diferencias de Sagasta y de Camacho las que crean corrientes encontradas.

Y á todo esto, Cataluña descontenta por los tratados con Inglaterra; descontenta Castilla; descontento el antiguo reino Valenciano; descontento Aragon por el engaño de que está

siendo victima en el proyecto del ferro-carril de Canfranc; descontentas las Vascongadas por el mal llamado concierto económico con Madrid.

Este es el cuadro que ofrecen las más importantes comarcas de la península, y estos los frutos de la malaventurada y egoista política española. Por eso hemos dicho que atraviesa un periodo de honda crisis y que ésta crisis hay que ir á buscar en el seno mismo de la situación.

Diputacion foral y provincial de Navarra.

Sesion del 15 de Julio

Los Ayuntamientos de Uterg, Murillo el Fruto y Serna fueron autorizados para el arrendo de arbitrios municipales; el Ayuntamiento de Viana para tomar 6.000 pesetas á interés; se definió á una instancia del Ayuntamiento de Tafalla, en que solicitaba que el señor Arquitecto provincial se encargara de levantar el plano de un edificio para escuela de párvulos y de niñas; á otra del Municipio de Bergara relativa á un préstamo de 3.000 pesetas; enegóse una solicitud de D. Luis San Bartolomé, de Santesteban, relacionada con su expediente sobre abono del importe de los alquileres de una casa; y lamentando profundamente la Diputacion el estado lastimoso en que se hallaban los pueblos de Guerediain y Ezperun por causa de la pérdida de las cosechas, tuv. el sentimiento de no poder acceder á la condonacion de contribuciones pretendida por aquellos, por ser muchos los pueblos que estaban en situacion análoga á consecuencia de las tormentas, la epidemia de la vid y otras calamidades, y en atencion tambien á que ni los fondos de la Provincia ni las necesidades de los servicios que habian de llenarse permitian en modo alguno prescindir de recursos que eran absolutamente indispensables.

Decretáronse los expedientes de D. Jorge Amondarain, de Arbizu, D. Juan Cruz Buzanariz, de Artajona, D. Antonio Huarte y don Bernardo Saldias, de Gazolaz, y D. Juan de Muel, de Olite, disponiendo respecto de primero autorizarle para el uso de carros de lanta estrecha, bajo las condiciones propuestas por la Direccion de Caminos; en cuanto al

segundo y tercero que Buzanariz acudiese al Municipio, en tiempo y forma, con la instancia relativa á la rectificacion de su hoja catastral, y Huarte y Saldias usaran de su derecho ante quien correspondiesse, sobre el cierre de un paso próximo á una era de D. Tomas Larrañabeberre; y acerca del cuarto, que el Ayuntamiento rectificara la hoja catastral del reclamante, rebajando el capital que por concepto de confitero y chocolatero le tenia aplicado en el catastro á la cantidad de 2125 pesetas, y á 150 pesetas el que se le asignaba por el comercio de ferreteria, dosestimando la rebaja del capital correspondiente por la venta de lanas; entendiéndose que los capitales es- y resados serian aplicables para el pago de las contribuciones del año actual y mientras no se modificaran las tarifas hoy aplicadas en el catastro de Olite ó el sistema de tributacion.

Habiendo entablado expediente ante esta Diputacion D. Santos Larrea, maestro de Rocafort y Secretario del Ayuntamiento del Distrito de Javier, se acordó que el Concejo de Rocafort pagase inmediatamente al señor Larrea, en un plazo que no excediera de diez dias, la cantidad de 193 pesetas 60 céntimos que le adeudaba por su sueldo hasta 30 de Junio 1885, y la que por igual concepto hubiere devengado hasta el 30 de Junio último, así como tambien las 94 pesetas 70 céntimos por renta de casa y r tribuciones hasta el 8 de Mayo y 30 de Junio de dicho año, respectivamente, y además lo que por esos conceptos se le debiere hasta el 30 de Junio citado, á cuyo fin el maestro presentaria al Alcalde una cuenta clara y detallada, remitiendo á la vez una copia á la Secretaria de la Diputacion; y para mejor proveer en cuanto á la indemnizacion ó reembolso de las 105 pesetas 75 céntimos reclamadas por gastos judiciales, dispúsose trasladar al Concejo el escrito formulado por Larrea en 14 de Diciembre, para que sin demora expusiera lo que á su derecho conviniere.

Sesion del 16 de Julio.

Acordó la Diputacion autorizar al Ayuntamiento de Caseda para la toma de 18.000 pesetas á interés; aprobar las cuentas de propios y contribuciones de Corella correspondientes á los años de 1884 y 1885; que el Concejo de Irujo se atuviese á lo previsto en 13 de Abril último relativamente al pago del salario del pastor Concejo; nombrar comisionado á don Francisco Arraiza, para que en vista del expediente de D. Nicolás Ochoa y consortes, de Olite, sobre rectificacion del catastro, de los antecedentes que le suministrasen el Ayunta-

(12) FOLLETON DEL "LAU-BURU."

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABALLERO.

tierno, el más santo de los amores, amor el más semejante al augusto amor de Dios, amor á la vez instintivo y razonado, para el que no existe la infancia, pues con él nacemos y con él morimos; amor que es á la vez un precepto, una virtud, un lauro y una felicidad; el dulce amor á los padres, que sublimó el Dios Hombre en la Cruz.

Detuviéronse el padre y las hijas sobre una roca saliente, que en aquel despeñadero se presentaba como lugar de descanso. Entonces sacó el hombre, de una espumosa res, ramos de

flores silvestres primorosamente hechos; los que repartió á las tres niñas (1).

Nada podía oír los paseantes, de las palabras que en aquella escena meditaron. Pero sí vieron que la mayor de las niñas cogió la mano de su padre, y le besó repetidas veces sin querer soltarle; y que las dos chicas se pusieron á saltar de alegría. Volvieron en seguida á emprender su ascension, llevando el padre á la menor en brazos, la que alzaba triunfalmente su ramo como un estandarte. Seguía en pos la segunda casi gateando, pero solo con una mano, porque en la otra llevaba su regalo. Y detrás de todas iba la mayor, que arrimaba las flores á sus labios, besándolas y respirando su perfume.

No tardaron el Padre Buendía y los niños en

(1) No se crea que nuestro amor al pueblo de campo nos lleva á inventar escenas idílicas. Si no hubiéramos creído en esta escena, no la describíamos. No es tan insignificante como parece. El hombre rústico, que después de un rudo trabajo, discurre y bella tiempo para coger y formar res ramos de flores silvestres para sus hijas, tiene no solo un corazón de padre, sino de padre, madre y amante.

emparejar con ellos; y el Padre dijo sonriendo y dirigiéndose al jornalero:

—Vaya, José Flores, que no te cuadra mal el apellido; pues cargado vienes de ellas para tus niñas. Bien hecho, hombre! dar gusto á las criaturas en lo que es regular, es de buen padre.

—Señor Padre Buendía, contestó José Flores; si parecen las chiquillas éstas abejas ó mariposas, por lo que se despegan por una flor...

En ese momento, Raimundo, que pasaba cerca de la mayor de las niñas, dió con una varita que llevaba, al ramo que esta tenía en la mano, un golpe de lado tan bien sestetado que las tronchó todas.

La niña prorumpió en unargo llanto.

—Gac a hija de mi alma le dijo su padre; no llres; que mañana, si Dios nos dá vida, te traeré otro.

—Otro mejor le llevará Raimundo mañana, añadió el Padre Buendía, como es su deber. Lo que acaba de hacer es contra el amor al prójimo y contra la caridad, y dice San Pablo:

«Si charitatem non habueris, nihil sum (1) y San Agustín: «Pul d'igit proximum, legem impievit (2); ¿No es verdad que se las llevarás, hijo?

—Por supuesto! contestó Raimundo; le enseñaré todas las que están en el jardín de casa. ¿Para que las quiero yo?

La niña, no obstante, no cesaba de llorar sus flores, cuyos destrozados penales conservaba en sus manos; y su corazón, encogido por la primera, gruesa é inmot vada hostilidad que lo rozaba, permanecía oprimido.

—No parece sino que te he dado en los dedos! dijo impaciente Raimundo.

—Más quería á mis flores que á mis dedos, contestó la niña.

—¡Pues mire usted la zancaña, con vara y cuarta de enaguas, llorar por flor! repuso Raimundo; ¿no te he dicho que mañana te llevaré un esporton?

—Pero no sería las que me ha cogido mi

(1) Nada tengo, sino tengo caridad. (2) El que ama al prójimo, cumplió la ley.

miento y los reclamantes, y oyendo á ambas partes propusiera á esta Superioridad lo que á su juicio procediere; que el Ayuntamiento de Burgui rectificara las hojas catastrales de D. Antonio Lamperez y D. Faustino Zabalza, asignándoles el capital con que por lo relativo á las casas y vent. de líquidos figuraban en el año anterior, desestimando su pretension referente al capital aplicado á los carros; declarar sin efecto el nombramiento de Depositario de fondos municipales de Sansoain, en favor de D. Hilario Oj. y que el Ayuntamiento procediese á la designacion de otro; bien hecho el embargo de una casa de D. Juan Cruz Cast, de Añezcar, efectuado por el Ayuntamiento de la cendra de Ansoain, reservando al reclamante el derecho que pudiera asirle para acudir contra el vendedor de la indicada finca donde y en la forma que creyere conveniente; que el Alcalde de Cárcar cumpliera el decreto de 11 de Marzo de este año, dictado en el expediente de D. Francisco Sádava y dos vocales más de la Junta de Abastos; que en el término de cinco días pagara el Ayuntamiento de Dicastillo las 375 pesetas que adeudaba á D. Genaro Garalca; y que se denegasen las instancias del Concejo de Terrillas, de don Faustino Zabalza, de Burgu, D. Martín Arbizu, de Arblzu, y D. J. sé Miguel Aguirre y consortas, de Clordia, relativa la primera al pago de la dotacion del Maestro, las dos siguientes al arrendo del puesto de consumos, y la última al de la caraceria.

La situacion de Cataluña.

La aprobacion del tratado con Inglaterra por el Senado y por el Congreso, no han producido en Cataluña grandísima impresion. Eran sucesos previstos, y dado el sistema parlamentario por que actualmente se rige la Nacion española, era un mal de funestas consecuencias, pero de todo punto inevitable.

Cuando al frente de la gubernacion del Estado se hallaba el gobierno del señor Cánovas, para impedir la aprobacion de otros tratados, de mucho no tan graves como el de Inglaterra, agitáronse los ánimos, moviéronse las corporaciones económicas y las entidades políticas y hasta la Nacion presencié el espectáculo del ilustre obispo Urquinaona, que fué al Senado y pronunció un discurso tan conmovedor, que hará época en los anales de Cataluña, que estará eternamente agradecida á su memoria.

Al presentarse á las Cámaras el tratado con Inglaterra, el aspecto de los sucesos ha cambiado por completo; á la protesta ruidosa ha sucedido el estupor, á la agitacion el quietismo más desconsolador, porque Cataluña no abrigaba la menor duda de que hallándose en el ministerio de Estado el pontífice libre-cambista señor Moret, eran inútiles todos los medios de defensa de la produccion nacional, y toda resistencia hubiera sido solo considerada como un alarde de carácter levantisco de los catalanes.

Cataluña vencida no debe desmayar en la vindicacion de su justas pretensiones. El movimiento catalanista que se ha iniciado en los últimos tiempos, en lo que tiene de racional y fundado debe fomentarse. El decarimiento presente es muy grande, como lo prueba el haber salido diputados y senadores por Cataluña tan gran número de hombres públicos, enteramente desconocidos por sus representados. Como no deben á los catalanes su eleccion, natural es que hayan querido pagar su deuda de gratitud al gobierno á quien deben su nombramiento. Su conducta no ha sido vacilante, pero su ejemplo no ha sido por esto menos edificante.

Los partidos políticos radicales han obrado unánimemente contra la causa de la proteccion nacional. Esto no nos causa extrañeza, pues los que proclaman el «laissez faire», «laissez passer», en política y en los asuntos religiosos, es natural que tambien lo proclamen en la esfera de los hechos económicos.

Sobrellevemos con dignidad nuestra derrota y esperemos que la desgracia aleccionará á las provincias hermanas para unir sus esfuerzos á los nuestros para nuestra regeneracion económica. En los dias de prueba es cuando más se templan los ánimos viriles.

Así se expresa «El Diario de Barcelona.»

El Sr. Camacho y los castellanos.

Leemos en El Correo, periódico ministerial. La entrevista celebrada anoche 26 con el ministro de Hacienda por la comision de representantes castellanos que preside

el Sr. Moyano, sobre el asunto de las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento comun, fué, á última hora, objeto de las conversaciones de los hombres políticos y de negocios, como lo es hoy de los trabajos de los periódicos todos de la mañana; á cuyas referencias nos tenemos que ajustar, á la hora en que escribimos estas líneas.

La entrevista fué breve. El presidente, señor Moyano, atendiendo las indicaciones del señor Sagasta, expuso con un gran espíritu de moderacion y concordia el objeto de la visita.

Contestó el Sr. Camacho que no habia variado nada su criterio respecto á la cuestion, por lo que le era imposible de todo punto acceder al ruego que se le formulaba.

A juicio del Sr. Camacho, desde el momento que se dejaron sin efecto las resoluciones de todos los expedientes conclusos, merced á los trabajos y diligencia de las administraciones de provincias á virtud de las varias y terminantes órdenes del ministro, éste quedaria completamente desautorizado y sin fuerza para exigir á los delegados la mayor rapidez en los trámites y fallos de toda clase de expedientes.

Generalizada ya la conversacion, y habiendo hecho presente los diputados ministeriales que de ningun modo trataban que se hiciera de esto una cuestion política, el Sr. Camacho manifestó que solo podia prometer el que no resolveria ningun expediente hasta que el Consejo de ministros se ocupara del asunto, como seguramente sucederá, segun el Sr. Camacho, pues no se le oculta, y así lo dijo, que algunos de sus compañeros de gobierno defienden las pretensiones de la comision y que una parte de mayoría ve con desagrado su conducta en este punto.

En último termino—añadió el señor ministro de Hacienda—será esta una cuestion que se resolverá dentro de cuatro ó cinco dias.

Lo anterior es lo que constituye, por decirlo así, la primera parte de la conferencia, de la cual, segun vemos en los periódicos, los representantes castellanos no salieron muy satisfechos, anunciando desde luego el Sr. Moyano que se reservaba su libertad de accion para ocuparse de ello en la forma que lo estimase conveniente.

Como el presidente del Consejo era quien habia aconsejado á los comisionados castellanos que vieran al ministro de Hacienda, aquellos se creyeron en el deber de dar cuenta al Sr. Sagasta del resultado de la entrevista, y al efecto se dirigieron á la Presidencia: donde se hallaba ya el jefe del gobierno de regreso de la Granja.

El señor Sagasta los recibió inmediatamente y despues de oír los detalles todos de la conferencia con el señor Camacho, manifestó á los representantes castellanos que no procederian por las primeras impresiones, y que esperasen los cuatro ó cinco dias, á que se habia referido el señor Camacho.

Apreciando hoy este asunto nuestro colega «La Opinion» dice, en nuestro concepto, con muy buen sentido:

«Muchos comentarios se han hecho por las palabras del Sr. Camacho, más la importancia de estas palabras estriba únicamente en la interpretacion que se les dá.

En nuestro sentir, la que mejor corresponde á los hechos, es que el señor ministro de Hacienda suspende la resolucio definitiva por si cupiera alguna fórmula de arreglo.»

Agitacion obrera en Bélgica.

Bruselas 26.—La agitacion obrera vuelve á producirse en Bélgica.

Los trabajadores se muestran muy escitados desde las últimas elecciones, favorables al partido conservador católico, lo cual atribuyen á la restriccion del voto electoral. En vista de esto, reclaman una reforma en la ley haciendo extensivo el sufragio á todos los mayores de edad.

Ayer hubo una nueva manifestacion, en la cual tomaron parte más de 18.000 personas. Despues de varios discursos contra la ley que priva al proletariado del derecho electoral, se aprobó una resolucio pidiendo el sufragio universal.

Los organizadores de la manifestacion monstruo para el 15 del próximo Agosto, no desisten de su propósito de llevarla á cabo, á pesar de la oposicion de las autoridades, que temen que dé lugar á desórdenes.

Desórdenes en Holanda.

Amsterdam 26.—Ayer ocurrieron desórdenes en esta ciudad, provocados por los socialistas.

Esta tarde se han repetido de una manera más grave.

El populacho se negó á ceder á las intenciones de la policia.

En vista de esto fué llamada tropa de infanteria y caballeria, cuya fuerza intimó á los grupos á disolverse.

No habiendo dado resultado alguno estas exhortaciones, los soldados hicieron fuego resultando algunos muertos y muchos heridos.

Para esta noche se prepara una gran reunion de socialistas.

Se temen serios disturbios. La tropa ha recibido la órden de ocupar los puntos estratégicos de la ciudad.

La situacion es grave.

Las clases pudientes se muestran alarmadas del extraordinario desarrollo que en poco tiempo han adquirido las ideas socialistas en Holanda.

Los sucesos de esta tarde han contribuido á concitar las pasiones populares.

Reina grande efervescencia en los barrios obreros.—Fabra.

Boletin del Centro Escolar Dominical de Obreros de Pamplona

En el ejercicio de instruccion que el domingo último se hizo en este Centro tomaron parte 350 alumnos.

Caja de Ahorros.

Table with financial data: Saldo anterior, 340 imposiciones efectuadas, Total, 9 devoluciones verificadas, Saldo el 25 de Julio de 1886.

Caja de Socorros.

Table with financial data: Saldo anterior, Un donativo recibido, Otro, Una suscripcion, Producto de entradas á la exposicion de objetos.

Saldo total en ambas cajas. 17.994,88

Terminadas las clases de lectura, aritmética y escritura, reunidos en el salon de conferencias, por via de instruccion moral escucharon con grande atencion un interesante artículo de «La Propaganda Católica» de Palencia, titulado «Inmensidad de Dios.» Dios—dice—está en todas partes, está en todas las cosas, ó por mejor decir todas las cosas están en El. De esta verdad, que se halla consignada en cada página de la Sagrada Escritura, se desprende que Dios vé todas nuestras acciones, ya que les ejecutemos á la luz del día bien que lo hagamos en la oscuridad de la noche; y por lo mismo que tenemos este vigilante eterno, el católico, el verdadero católico antes de abalanzarse á cometer una mala accion debe considerar diciendo, «Dios me ve.»

Despues, la persona encargada de la instruccion religiosa tomando pie de la festividad del día, les explicó la venida á España del Apóstol Santiago; su desembarco en Galicia; su visita á Zaragoza en donde se le apareció la Santísima Virgen en carne mortal, porque en aquella época vivia, y le manifestó el deseo de que se le erigiese allí un templo. Con este motivo censuró el mal gusto de algunos españoles que, dando la espalda á ese monumento admirable, se ván al extranjero á visitar otros Santuarios de menos importancia.

Terminadas las instrucciones y reunidos á instancia del Presidente, los individuos que tomaron parte en la exposicion de objetos por San Fermín, les manifestó que ponía á su disposicion la cantidad de 101 pesetas 90 céntimos que habian producido las entradas á la misma: el acuerdo tomado por unanimidad, fué que se aplicaran á la «Caja de Socorros para los obreros inválidos del trabajo», como así ván consignadas en el presente extracto; teniendo mucho gusto en indicar este generoso rasgo de sentimientos caritativos que honran á los que lo han practicado.

Gacetillas

Ayer no recibimos la carta de nuestro activo y celoso corresponsal madrileño.

¿A donde habrá ido á parar aquella?

¡Válganos Dios qué cosas suceden en este bendito país con el servicio de comunicaciones!

Un día ocurre que los hilos telegráficos se «debilitan» y no circulan los despachos á los periódicos con el perjuicio consiguiente para los intereses de la prensa.

Otro día se extravían las cartas de los corresponsales, y los constantes abonados del periódico se ven privados de esa diaria correspon-

dencia que condensa y resume todo lo más importante que ocurre en la capital de la monarquía.

Otro día, . . . ¿pero á que seguir?

Es lo mismo que predicar en desierto. Resulta siempre sermón perdido, como perdidas y estériles son cuantas quejas se exhelen y cuantas exhortaciones se hacen á los poderes públicos para que se corrijan los defectos de que por punto general adolecen los servicios de importancia mayor.

Todo lo absorbe la funesta política, y en cambio lo útil, lo que cuesta el dinero, lo que generalmente se implanta á costa de sacrificios y esfuerzos, eso . . . eso se desatiende.

Así vá todo Las célebres xilophonistas Carolina, Eva y Celina Delepierre, que de tantos aplausos están siendo objeto estas noches en el circo del Sr. Labarta, se despedirán el sábado próximo del público de esta capital con una funcion variadísima y notable.

La direccion de la compañía que trabaja en aquel circo, deseando dar una muestra de sus simpatías á las precoces y eminentes artistas por la parte no pequeña que han tomado en la brillantez y variedad de los espectáculos, ha dispuesto que la funcion sea á beneficio de las mismas.

Por su parte las pequeñas artistas, deseando tambien corresponder á los favores del público, estreman su habilidad musical y la mayor de ellas, Celina, cantará algunas composiciones, lo que segun se nos asegura, sabe haber muy bien, poseyendo, como posee, agradable voz.

Con tales elementos, no dudamos que el circo del paseo de Valencia se ha de ver muy favorecido en la noche á que nos referimos.

Las tres artistas, una vez terminada en Pamplona la serie de conciertos que están dando, se trasladarán á Paris á donde las llaman los compromisos que tienen contraídos.

El general D. Antonio Dabán, diputado á Córtes por el distrito de Tafalla, ha salido de Madrid con direccion á estas provincias y á las de Galicia, segun dice un periódico de la Córte.

A las dos de la tarde de ayer ocurrió un accidente muy sensible y de consecuencias funestas en el portal de la Taconera.

Parece ser, segun de público se dijo, que el coche-correo que presta servicio entre esta capital y Estella, al tomar el ángulo que describe la carretera en la segunda puerta, á pocos metros del rastrillo, vino á chocar violentamente con uno de los estribos ó pilares que se hallan á ambos lados de aquella.

A consecuencia del accidente, un viajero que ocupaba uno de los asientos de la banqueta, fué lanzado al foso, produciéndose la fractura de una pierna, una muger que viajaba en el interior, resultó tambien con varias contusiones de alguna consideracion.

Tales son los hechos que oímos referir de público y que en absoluto no garantizamos. Pero aceptando su exactitud y veracidad, nos creemos en el caso de llamar la atencion de la autoridad civil, de la misma manera que lo hicimos hace algunos dias al tener noticia del percance ocurrido á uno de los coches que recorren el trayecto de Pamplona á Aoz, á fin de que adopte las medidas que crea conducentes para garantizar la vida de los viajeros, y en último caso, para que obligue á las empresas á cumplir el reglamento de carruages, si es que por ventura esos accidentes que con tanta frecuencia ocurren, se deben á negligencia, descuido ó desobediencia á lo que está prevenido.

Ayer no recibimos ningun periódico con carta de Tudela.

Sabemos, no obstante, por el testimonio de algunas personas, que los toros del Excelentísimo Sr. Conde de espoz y Mina, lidiados anteayer, dieron mucho juego y dejaron satisfechos por completo á los aficionados.

No ocurrió lo mismo en cuanto á los espadas. Descuampados y movidos al herir, aburririeron á los mismos coruñepetos y al público.

Las cuadrillas tampoco hicieron nada de notable. La concurrencia que asistió á la segunda corrida, no fué tampoco mucho más numerosa que la que asistió á la primera.

Cinco horas duró anteayer la sesion municipal extraordinaria celebrada para discutir y resolver la proposicion que tenían presentada los Sres. Simavilla, Blasco y compañeros respecto á la rebaja del tipo contributivo señalado para el año corriente y nombramiento de investigadores, é informe que acerca de la misma presentó la comision de hacienda.

Arduo y grave era el asunto, Dios nos libre de un gajo; pero en gracia á la misma corporacion cuyos lavivos unos debieron salir fritos de un tan largo debate y en gracia tambien á los infelices periodistas que facilmente se pudieron volver médio locos con tanto parecer, con tanta opinion, con tanta cifra, con tanto batallar y volar y revolver datos y números, no seria posible abrir viar algunas discusiones y encauzar las distintas corrientes que se manifestan?

Porque nosotros entendamos: 1.º El mismo resultado á que se llegó, si hubiera seguramente obtenido con discutir mucho menos y, sobre todo, más concretamente.

2.º Lo esencial no es precisamente que se rebaje en una pequeña parte el tipo de contribucion fijado para el año actual; esto es accidental y transitorio: lo que importa es determinar claramente el papel que juegan en Pamplona los impuestos directos y obrar en consecuencia y como se crea más conveniente y racional á los intereses del vecindario; y 3.º Si el transitorio y accidental necesita cinco horas de discusion ¿qué á ra cuando se trate de lo fundamental?

Dedicada á la elegante sociedad

ANUNCIO.

El que suscribe pone en venta en su librería calle Mayor 15 las obras siguientes:
 447 Silabario que la Junta superior de educación de Navarra ha formado para el uso de sus escuelas: 1 real.
 448 Silabario en carteles, por Florez: 12 rs.; encartonado 40 rs.
 449 Silabario en cartilla en quince carteles: en papel 10 rs.; y encartonado 30 rs.
 450 Sobres de cartas de todos tamaños.
 451 Soliloquios de San Agustín: pasta, 7 rs.
 452 Sumario de las indulgencias del Rosario: rústica 1 real; por docenas, 10 rs.
 453 Summa Conciliorum Hispanie (Villanuco): un tomo, pasta, 36 rs.
 454 Suma teológica: cuatro tomos, en pasta, 190 rs.
 455 Tablas de logaritmos de Queipo: holandesa, 20 rs.
 456 Tardes de la Granja (Las), edición de la Marsvilla: un tomo en 4.º mayor, en holandesa, 40 rs.
 457 Teología moral, por Scavini: dos tomos, en pasta, 100 rs.
 458 Teología moral, por Solano: tres tomos, en pasta, 60 rs.
 459 Teología moral, por Troncoso: tres tomos, en pasta, 60 rs.
 460 Teología por Viluart: diez tomos, en pasta, 280 rs.
 461 Teología en cuadros: pasta, 30 rs.
 462 Teología de Boit: pasta, 60 rs.
 463 Teología moralis, por el P. Guri: dos tomos, en pasta, 100 rs.
 464 Teología moralis compendium, por el P. Scavini: dos tomos, en pasta, 60 rs.
 465 Teología moralis, por San Ligorio: dos tomos folio, en pasta, 100 rs.
 466 Tesoro de gracias: pasta, 8 rs.
 467 Tesoro del Catequista ó esplicacion de la doctrina cristiana, por el P. José Laoh: un tomo, en 8.º, en pasta, 15 rs.
 468 Tesoro del Sacerdote, por el P. José Mach, de la compañía de Jesús: 6.ª edición, un tomo en 4.º mayor, en pasta, 28 rs.
 469 Tesauros biblicus: pasta, 50 rs.
 470 Tiempos del verbo: 3 mrs; el ciento, 10 rs.
 471 Tinteros de plom : á 16 rs. docena.
 472 Traslacion abreviada de las obras de P. Luis de Gramada: un tomo en 4.º, en pasta á 20 rs.; rústica 16 rs.
 473 Tratado de la teoria y de la practica de la armonia de F. G. Fetis: rústica, 12 rs.
 474 Tratado de practica elemental de Arquitectura ó estudios de los 5 ordenes, por Viñola: un tomo en 4.º holandesa, 38 rs.
 475 Tratado de la oracion mental: pasta, 6 rs.
 476 Tratado de las indulgencias por el P. Cenon Rodriguez de Leon: pasta, 10 rs.
 477 Tratado del Jubileo: rústica, 2 rs.
 478 Tratado del matrimonio: un tomo, á 44 rs.
 479 Tratado de urbanidad para los niños, por Palucio y Cantalucella: 1 real
 480 Triunfos de los Mártires: pasta, 20 rs.
 481 Urbanidad para niños: 4 mrs.; el ciento, 10 rs.
 482 Ueladas: pasta, 20 rs.
 483 Veni-mecum pii Sacer otis: un tomo en 8.º, pasta relieve, 7 rs.
 484 Verdad (La) de la fé: un tomo, en pasta, 10 rs.
 485 Verdad (La) de la religion: rústica 10 rs.
 486 Verdades eternas, esplicadas en lecciones ordenadas para los dias de ejercicios espirituales, por el P. Carlos R-signoli: un tomo en 8.º, en pasta, 10 rs.
 487 Verdadera (La) esposa de Jesucristo ó sea la Monja Santa, por San Alfonso Maria de Ligorio: adicionada con importantísimos opúsculos: dos tomos en 8.º, en pasta, á 24 rs.
 488 Via-crucis, por el P. Arbiol: 12 mrs.
 489 Vida de Jesus, por Sanchez: en rústica, 10 rs.
 490 Vida (La) de Jesucristo, por Veullot: pasta relieve, 42 rs.
 491 Vida y excelencias de San José: en rústica, 4 rs.
 492 Vida y mes de San José, por M inat: pasta, 6 rs.
 493 Vida de Santa Catalina: pasta, 6 rs.
 494 Vida de San Felipe de Neri: pasta, 10 rs.
 495 Vidas de los mártires del Japon y de San Miguel de los Santos: un tomo en 4.º, en rústica, 10 rs.; y en pasta 14 rs.
 496 Vida de Santa Teresa de Jesus; por el P. Francisco de Rivera; nueva edición revista por el P. Inocente Palacios: un tomo en 4.º, en rústica, 20 rs. y en pasta, 24.
 497 Visita á San José: rústica, 3 rs.
 498 Visitas al Santísimo y á la Virgen, por San Alfonso Maria Ligorio; edición de Riera: un tomo en 16.º mayor, en pasta, á 4 y medio rs. y cortes dorado á 14 rs.
 499 Visitas al Santísimo Sacramento, por San Ligorio: letra gruesa, un tomo en 8.º en pasta á 6 rs. y cortes dorados: pasta relieve, 16 rs.
 500 Visitas al Santísimo para todos los dias del mes, oraciones para la Santa Misa, á 7 rs.
 501 Vita et doctrina: pasta, 12 rs.
 502 Voces del Pastor en el retiro: en pasta, 10 rs.
 503 Voces del Pastor en su visita: en pasta, 10 rs.
 504 Voces proféticas: pasta, 40 rs.
 505 Vocabular o médico: pasta, 30 rs.
 506 Voz del Espiritu Santo: pasta, 8 rs.
 507 Voz (la) de la religion: pasta, 30 rs.
 José Erasun y Labastida.

Al mismo tiempo hace saber que expenderá con rebaja preciosos muebles, en particular de regilla, procedentes de la sociedad de que hasta ahora formaba parte.

IMPORTANTE

Fábrica de Harinas y panadería del Siglo de Sebastian Sanz. Calle Nueva núm. 78.

Se reciben trigos para pan á la vara ó su equivalente en metálico al precio corriente del mercado.

En sus almacenes se reciben tambien trigos en depósito segun la costumbre establecida en los años anteriores, sin exigir á los depositantes cantidad alguna por derechos de custodia, teniendo á su disposicion igual cantidad y calidad de trigo á la que entregaron, ó bien en valor al precio de venta que se estipule.

Reconocida la conveniencia de que los residentes fuera de esta ciudad tengan un puesto céntrico donde puedan colocar sus cereales para su mas fácil y oportuna venta, tambien se les admitirán en depósito, encargándose la casa de su colocacion, con arreglo á sus instrucciones mediante una modica comision en el caso de que los artículos depositados no le conviniessen para su consumo.

A las personas que desearan emplear alguna cantidad metálica de trigo la casa se encargará de su inversion poniéndolo á su disposicion ó quedando en depósito en las mismas condiciones expresadas anteriormente.

Tambien se sirven por la panadería de esta casa domicilio los ricos vinos de Jeréz de don Ernesto Raboul y el "Predilecto de Julian Garrayre."

Pamplona 24 de Julio de 1886.

Obras de Navarra.

En el Centro de suscripciones del que suscribe estan de venta entre otras muchas las siguientes:

Los Anales de Navarra compuestos por los Padres Francisco de Aleson y José de Moré, con las Investigaciones y Congresiones, siete tomos.

La Novisima recopilacion de las leyes del reino de Navarra por D. Joaquin de Elizondo, 2 tomos.

El Oasis, viaje al pais de los fueros por D. Juan Mañe y Flaquer, 3 tomos.

Manual para Gobierno de los Ayuntamientos de Navarra por D. José Yanguas y Miranda.

Gran surtido en devocionarios. Se admiten suscripciones á periódicos y obras religiosas, científicas y literarias.

San Nicolás 4 Pamplona. Casildo Iriarte.

Ojo Viticultores.

El Rocla-vid aparato en forma de Braudoleza para atacar las enfermedades de la vid, con patente de invencion de Bellotas y Tiestos (Zaragoza).

Un hombre puede rociar con él, en todas las direcciones y de abajo arriba, 5.000 cepas diariamente.

Precio del aparato, 25 Pesetas.

NOTA: Nueva invencion del bombin para las lachadas de col, adoptándose el aparato "Baudolera," ó sea el arriba indicado. Su precio 5 pesetas.

«Representante en Navarra E. Compaired san Nicolás 29 3.º Pamplona.» quien facilitará cuantos detalles se pidan, y enseñará los aparatos á las personas que lo deseen. Pidanse prospectos, se remiten gratis.

E. Compaired.

ULTIMA HORA

Madrid 28, 7 4 5n.

En la interpelacion habida sobre la próroga del contrato con la Compañía Trasatlántica, Calveton aboga por ella diciendo que se le confie el servicio de correos subvencionándola. El ministro de la Gobernacion propone que se abra una informacion parlamentaria. Para la próxima sesion se avisara á domicilio. Dúdase que se plantee la crisis. El Consejo de ministros se celebrará esta noche.

4 por 100 perpetuo. . . 60,30
 4 por 100 amortizable. . . 76,90
 Billetes H. T. de Cuba. . . 92,75
 Banco de España. . . 341,00

Imp. de Istúriz.

del Siglo, sitos en la calle Nueva número 40, de la propiedad exclusiva de Felipe Irisarri, se admiten, como en años anteriores, depósitos de trigos, cebadas etcétera, etc., sin exigir pago alguno por el macenaje y custodia, devolviéndolos á voluntad de los depositantes, bien en especie en el peso y calidad que han entregado, ó bien en metálico, al precio que se convenga.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prév pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos,

Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica ha ce cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 7'50 pe setas al año.

ACABA de recibirse en la Sucursal de má quinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricacion. Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor.

Unico depósito en Pamplona. 16. Calle de Mercaderes núm. 16.

IRIGOYEN

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA.

Perfumería y bisutería.

por mayor y menor de Juan Delgado Plaza del Castillo, 1, esquina á la fonda La Perla.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en perfumería de los mejores fabricantes conocidos.

Bisutería últimas novedades en oro, plata y oro doblé.

Objetos de piel desde las petacas de 6 rs. á los sacos de viaje de 800 rs.

Boquillas de ámbar de primera.

Cepillería de todas clases.

Navajas de afeitar garantidas, hierros de todas clases para rizar y hornillos.

Un gran surtido en juguetes.

Acordeones desde 4 reales á 500, aristonos y herophones y otros varios artículos para regalos.

Tambien se salda una partida de abanicos en raso última novedad, á mitad de su precio.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos en cabello, tanto en postizos para señoras, como adorno en cuadros y cordonería. Esquina á la Capitelala.

Ebanistería, sillería y tapicería

DE ANSELMO ARGONZ

Plazuela del Consejo, núm. 3, Pamplona.

Habiendo terminado en 1.º de Julio del presente año el tiempo pactado para la Sociedad que teniamos bajo la dominacion de Argonz y Josué, pongo en conocimiento de toda mi clientela en particular, y del público en general, que á contar desde la fecha indicada al establecimiento correrá á cargo de Anselmo Argonz, en cuyo establecimiento se sigue construyendo, como lo tiene acreditado de hace muchos años, todos los muebles y demás efectos pertenecientes al ramo, por si gustan favorecerle con sus encargos.—Anselmo Argonz.

VENTA DE FINCAS.

El miércoles 11 de Agosto próximo á las diez de la mañana se celebrará en la Notaría de D. Francisco Javier Medrano en Puente la Reina, pública subasta extrajudicial para la venta de 12 fincas viñas y piezas situadas en los términos de la villa de Obanos y caserío de Auriz que componen 168 peonadas y 38 robadas procedentes de la casa de Eguiluz y Lana de Obanos, admitiéndose posturas que cubran las 2/3 partes del valor que se les ha dado en tasacion.

Los títulos de pertenencia inscritos en el Registro de la Propiedad y condiciones se hallan de manifiesto en la citada Notaría.—Pamplona 23 de Julio de 1886.—Julian Abadia.

Pamplona, se celebrará esta noche la tercera funcion de moda en el circo del Sr. L. barta. Tomarán parte en ella la distinguida directora de la compañía y primera amazona Madama Micaela Alegria y las célebres niñas Xiloponistas.

Tambien hará su debut la notable artista ecuestre Stra. Encarnacion.

La estatua de Oquendo, segun dicen de San Sebastian, se colocará en el paseo de la Zurrula, frente á la calle de Bengoechea.

El escultor Sr. Aguirre presentará en breve varios bocetos de la estatua; tendrá esta tres metros de altura; el pedestal tendrá seis; el basamento afectará forma octogonal y el conjunto estará rodeado por una elegante escalinata.

La estatua representará á Oquendo de pie, con traje de combate; en la mano izquierda, un hacha de abordage; la espada al cinto y la diestra señalando al mar testigo de sus glorias.

El número de viajeros llegados ayer 27 á la capital de Guipúzcoa, se elevó á 1.094 y el de los que salieron á 783, quedando por lo tanto 311, que unidos á los 5321 que ya habia en aquella poblacion, arrojan un total de 5.632 forasteros.

El mismo dia llegó á San Sebastian el jefe del posibilismo Sr. Castelar, hospedando en casa del diplomático americano D. Carlos Gutierrez.

Ayer, aunque continuó reinando el viento Norte, la temperatura fué algo más elevada que la del dia anterior.

La columna barométrica ha tenido un gran ascenso, y todo hace presagiar la vuelta del calor propio de esta estación.

El Congreso internacional de climatología é hidrologia de Biarritz, que ha de celebrarse el 1.º del próximo Octubre, lo presidirá el ministro de Comercio de la República, y á su inauguracion acudirán varias ilustraciones francesas y extranjeras, Mr. de Lesseps, el célebre Brouardel, el alemán Kish, el meteorólogo holandés Boysballot, el doctor Lubelski, de Versobia, el doctor Buckler, de los Estados-Unidos, etc.

El conocido geógrafo Dr. Schrader dará una conferencia sobre los Pirineos españoles con proyecciones eléctricas.

Hemos recibido un programa de las corridas de toros que se han de dar en San Sebastian durante el próximo mes de Agosto.

Las corridas seran cuatro y se celebraran en los dias 1, 8, 15 y 22. En la primera se lidiarán seis toros de la ganadería de los Sras Lizaso hermanos, estoqueandolos Mazzantini solo, pues el "Espartero", que estaba contratado no podrá torear por retenerlo en cama las heridas que sufrió hace poco.

En la segunda se lidiaran otros 6 toros de la ganadería de la Sra. viuda de Diaz, de Funes, por "Lagartijo," y "Guerrita", con sus cuadrillas.

En la tercera 6 de Aleas estoqueados por "Lagartijo," solo.

En la cuarta 6 del Excmo. Sr. Conde de Espoz y Mina por "Lagartijo," y Gallito.

Mucho rato despues de la hora en que escribimos la gaceta que vá mas arriba dando cuenta del percance ocurrido al coche correo de Estella, supimos que el viajero que por consecuencia del desgraciado accidente tuvo la mala fortuna de fracturarse una pierna, fué el conocido propietario de Lorca, D. Valentin Perez de Ciriza, el cual, en el estado que es de suponer, fué conducido en una camilla á la fonda de D. José San Julian.

Celebráramos de todas veras que la lesion sufrida por dicho señor no tenga graves consecuencias.

Tan pronto como el juzgado tuvo noticia del accidente acaecido al coche de Estella, se personó en el lugar del suceso y empezó á instruir las diligencias correspondientes.

A las cuatro y media de la tarde, se presentó tambien el comandante de ingenieros D. Domingo de Lizaso, acompañado de algunos soldados del expresado cuerpo, y se procedió á derribar la parte del machon que habia quedado grandemente resentida por consecuencia del choque.

Este debió ser tan violento, que arrancó algunos sillares del estribo y derribó la pirámide de bolas de piedra que lo coronaba.

Un telegrama de Marsella participa que, al ser lanzado al agua el "Portugal," se ha quedado á la mitad del camino; lo cual hará necesario prepararlo de nuevo, y repetir la operacion.

El "Portugal" no tiene más que 140 metros de largo. ¿Qué le pasará á nuestro "Pelayo," que se está construyendo en la vecindad?

Anoche á última hora, tuvimos noticia de que se ha hecho preciso, degraciadamente, amputar al Sr. Perez de Ciriza, la pierna que se lesionó en el accidente ocurrido al coche de Estella.

En la Exposicion Universal de Amberes acaba de obtener el tan acreditado Caldo Cibils gran medalla de oro, siendo esta la más elevada recompensa concedida á esta clase de productos.

Cultos religiosos

Jueves.—San Félix.

Anuncios preferentes

Depósitos de trigos etc.

En los almacenes que se denominaban

